

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	HERNANDEZ OROZCO ELIZABETH		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		KR 23 # 25-24		MANIZALES-CALDAS		8842071		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo				Clave		Tipo		Fecha		Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Pago	Banco	Valor						
2018-07	2018-07	69447256	8481167573	I	2018/07/12	2018/07/05	BANCO DE OCCIDENTE		0	\$549,700					

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucesos: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,776,766	\$284,300			\$1,776,766	\$222,100			\$0	\$0	\$43,300			\$1,776,766	\$43,300			\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,776,766	\$284,300			\$1,776,766	\$222,100			\$0	\$0	\$43,300			\$1,776,766	\$43,300			\$0	
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					\$1,776,766	\$284,300			\$1,776,766	\$222,100			\$0	\$0	\$43,300			\$1,776,766	\$43,300			\$0	
1	CC	80273946	230301	30	\$1,776,766	\$284,300	EP-005	30	\$1,776,766	\$222,100		0	\$0	\$43,300	14-23	30	\$1,776,766	\$43,300	0		\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,776,766	\$284,300			\$1,776,766	\$222,100			\$0	\$0	\$43,300			\$1,776,766	\$43,300			\$0	

PAGADO

		EMPOCALDAS S.A. E.S.P GESTION FINANCIERA	
		DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No. 11 ✓
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX: 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES JULIO 16 DE 2018 ✓		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO ✓		
CEDULA O NIT:	30273046 ✓		
DIRECCION:	CR 23 # 25-24 Apto 12 A	3113126123	
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	Prestar los servicios profesionales de psicología para apoyar las actividades del programa encaminadas a la promoción y prevención de la salud mental de los empleados y trabajadores de EMPOCALDAS. ✓		
POR CONCEPTO DE:			
		SUBTOTAL:	\$: 1,145,833
		RETENCION REN1 \$	
		IVA ASUMIDO (\$	
		TOTAL A PAGAR:	\$: 1,145,833 ✓
		FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR CC. 30.273.046	

ACTA DE PAGO N° 11

CONTRATO N°: 0066 DE 2018

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CONTRATISTA ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO

VALOR DEL ACTA: \$ 1.145.833

En la ciudad de Manizales, a los **16 DIAS MES DE JULIO de 2018**, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la Empresa contratante y **ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 11 del Contrato N° 0066 del 2018 correspondiente a la **primer quincena del mes de Julio de 2018**.

RELACION DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$27.500.000
ACTA 11	\$ 1.145.833
POR EJECUTAR	\$ 14.895.837


DIANA OROZCO RUBIO

Jefe Gestión Humana

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO

Contratista

Manizales Julio 16 de 2018

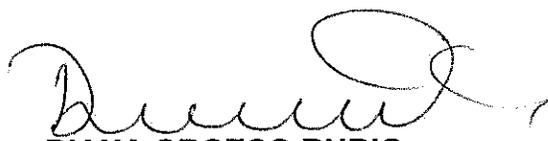
INFORME DE SUPERVISIÓN

**LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL
CONTRATO No. 0066 DE 2018**

CERTIFICA QUE

La contratista ELIZABETH HERNANDEZ OROZCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.273.046 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta **ONCE AVA** parcial del contrato No. 0066 del 2018.

Para constancia se firma a los **DIESISES (16) DEL MES DE JULIO DEL 2018**



**DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTION HUMANA
SUPERVISORA**

Manizales, Julio 16 de 2018

Doctora

DIANA OROZCO RUBIO

Jefe de Gestión Humana

EMPOCALDAS S.A.E.S. P.

REFERENCIA: Informe de actividades realizadas ✓

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

A continuación me permito realizar la relación de las obligaciones contractuales con relación al contrato 0066 de 2018 y las correspondientes actividades ejecutadas: ✓

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Diseñar un Programa de Prevención Primario de Alcohol, Drogas y Salud Mental partiendo del diagnóstico psicosocial ya realizado y puesta en marcha de un Plan de Capacitación.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó planeación de los Talleres en comunicación Asertiva y Estrés Laboral en las Seccionales de Neira y Chinchiná).
2. Realizar acompañamiento Psicológico a las Seccionales a través de consultas individuales o Asesoría Familiar.	<ul style="list-style-type: none">• En éste periodo no se realizaron Asesorías Psicológicas.
3. Apoyar el Programa de Inducción y Selección de Personal, a través de la aplicación e interpretación de Pruebas Psicológicas requeridas en éste proceso.	<ul style="list-style-type: none">• Realización de 5 Entrevistas y pruebas psicológicas a Practicantes de la Universidad Católica y entrega de los informes psicológicos por correo electrónico a la supervisora del contrato. (Jhon Jairo Arias, Juan Sebastián Hoyos, Juliána Salazar, Oscar Mauricio Echeverry y Santiago Vegas).
4. Desarrollar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial, a través del diseño de módulos,	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del informe de avance del trimestre de Mayo, Junio y Julio de 2018

<p>material informativo y puesta en marcha de un Plan de Capacitación y seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó planeación de los Talleres en comunicación Asertiva y Estrés Laboral en las Seccionales de Neira y Chinchiná.
<p>5. Acompañar el Comité de Vigilancia Laboral en las acciones que se prioricen para intervenir a los trabajadores con problemas de convivencia y relaciones interpersonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité de Convivencia Laboral no ha realizado solicitud de capacitación o acompañamiento.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 0066 de 2018. ✓



ELIZABETH HERNANEZ OROZCO
PSICOLOGA CONTRATISTA
T.P. 2296
Área Gestión Humana
EMPOCALDAS